REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-046-2025

Estando dentro de la oportunidad legal y procedimental, se procede a la revisión de las solicitudes de limitación del proceso del asunto a Mipyme, en los siguientes términos:

OBJETO: es el "***SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD E INSTALACIÓN DE ALARMAS DE EMERGENCIA, PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE EMERGENCIA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO***".

EL MUNICPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y, en atención al cronograma establecido en los Estudios y documentos previos y proyecto de pliego de condiciones del proceso de **Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-046-2025**, se recibieron manifestaciones de interés para la limitación por parte de las empresas que se relacionan a continuación las cuales cumplieron con los siguientes requisitos:

> *Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3., y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021, el Municipio de Maicao, podrá limitará a Mipyme territoriales colombianas con mínimo un (1) año de existencia el presente proceso de selección, toda vez que el valor del Proceso de contratación no es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*
>
> *Para el efecto se deberán recibir como mínimo dos (2) manifestaciones de interés en participar. Las manifestaciones deberán ser presentadas en el SECOP II mediante mensaje.*

INTERESADOS:

Mipyme No. 1
SHADER JAVIER CANTILLO CASTRO

Recibido SECOP II:
Mensaje 1: CO1.MSG.8803314 *(21/11/2025 8:53:42 PM(UTC-05:00)*
Mensaje 2: CO1.MSG.8803359 (*(21/11/2025 9:12:08 PM(UTC-05:00)*

SOLICITUD DE LIMITACION MIPYME: MUNICIPIO DE MAICAO

REQUISITO	INFORMACION ALLEGADA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.	Se adjunta archivo denominado: ***Limitación a Mipymes.pdf*** 4 folios. Que contiene: Solicitud de LIMITACIÓN A MIPYMES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, debidamente firmado por SHADER JAVIER CANTILLO CASTRO cédula de ciudadanía N°1.124.061.226 de Maicao. Certificación a firmada por la representante legal y el Contador Público, mediante la cual se indica que: *SHADER JAVIER CANTILLO CASTRO,*	SI	N/A

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-046-2025

	identificado con cédula de ciudadanía N° 1.124.061.226 de Maicao, cumple con los requisitos establecidos en el artículo, 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 del 2019 del DANE, que la clasificación empresarial es MICROEMPRESA y se encuentra domiciliada en el municipio de Maicao La Guajira, como se expresa en el certificado de matrícula mercantil adjunto a la presente.. Cédula de ciudadanía de la representante legal, visible (1) folio Cédula de ciudadanía de Contador Público, visible (1) folio Copia de Tarjeta Profesional del contador público (visible (1) folio Certificado de antecedentes emitido por la Junta Centra de Contadores de los 02 días del mes de octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición. (legible en 1 folio) SIN ATENCEDENTES		
Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo	N/A	N/A	

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-046-2025

modifiquen, sustituyan o complementen			
Copia del Registro Mercantil, del Certificado de Existencia y Representación Legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL Fecha expedición: 14/11/2025 - 13:15:22 Recibo No. S000654180, Valor 5800 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QVgPDcnHfy Nombres y apellidos: SHADER JAVIER CANTILLO CASTRO Identificación: CC. - 1124061226 Nit : 1124061226-1 Domicilio: Maicao, La Guajira Matrícula No: 172616 Fecha de matrícula: 18 de agosto de 2022 Ultimo año renovado: 2025 Fecha de renovación: 02 de octubre de 2025 Grupo NIIF: GRUPO III – MICROEMPRESAS Dirección del domicilio principal: CL 11A NRO.5E 45 Barrio: JORGE ARRIETA Municipio: Maicao, La Guajira Correo electrónico: coordinadorsst.sos@gmail.com Teléfono comercial 1 : 3227380236 Teléfono comercial 2 : No reportó. Teléfono comercial 3: No reportó. INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA. Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES: Ingresos por actividad ordinaria: $40.000.000,00 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: Q8699. Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición. ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Nombre: SOLUCIONES OCUPACIONALES Y SOCIALES Matrícula No.: 172617 Fecha de Matrícula: 18 de agosto de 2022 Último año	**SI**	NINGUNA

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-046-2025

	renovado: 2025 Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección : CL 11A NRO.5E-45 Barrio : JORGE ARRIETA Municipio: Maicao, La Guajira SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO. Visible en archivo denominado: ***camara de comercio.pdf*** 3 FOLIOS		
RUT	Número de formulario 141220891194 Fecha generación documento PDF: 14-11-2025 03:14:10PM Visible en archivo denominado: **rut shader nov 2025[1].pdf** 2 FOLIOS	**SI**	Recibido en mensaje II Mensaje 2: CO1.MSG.8803359 *((21/11/2025 9:12:08 PM(UTC-05:00)*
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE** con los requisitos de limitación a Mipyme **al MUNICIPIO DE MAICAO –LA GUAJIRA**		

Mipyme No. 2
SANTOS CAMARGO PATRICIO TECNIPETROL S.A.S

Recibido SECOP II:
MENSAJE: CO1.MSG.8803344 - *((21/11/2025 9:14:38 PM(UTC-05:00)*
MENSAJE II: CO1.MSG.8803406 - *(21/11/2025 9:53:30 PM(UTC-05:00)*

SOLICITUD DE LIMITACION MIPYME: MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJRIA

REQUISITO	INFORMACION ALLEGADA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.	N/A	N/A	N/A

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-046-2025

Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen	Se adjunta archivo denominado: **Formato 4- MANIFESTACION DE INTERES MIPYME (P).pdf** Que contiene: Solicitud de LIMITACIÓN A MIPYMES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, debidamente firmado por el representante legal PATRICIO JOSE SANTOS CAMARGO C. C. No. 8.701.221 de Barranquilla y el Contador Público DANIEL CUELLO BRITO TP: 322858-T en la que se manifiesta que *"PATRICIO JOSE SANTOS CAMARGO en mi calidad de representante legal de, SCP TECNIPETROLSAS, en adelante el "interesado", solicito que el proceso de la referencia sea limitado a MIPYME localizadas en el municipio de Maicao, La Guajira. Por lo anterior manifiesto que mi condición empresarial es: MICRO EMPRESA".* Cédula de ciudadanía del representante legal (legible en 1 folio) Certificación, suscrita por por el representante legal PATRICIO JOSE SANTOS CAMARGO C. C. No. 8.701.221 de Barranquilla y el Contador Público DANIEL CUELLO BRITO TP: 322858-T, la cual manifiesta que: *"SCP TECNIPETROL S.A.S, cumple con los requisitos establecidos en el artículo, 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 del 2019 del DANE, que la clasificación empresarial es MICROEMPRESA y se encuentra domiciliada en el municipio de Maicao La Guajira, como se expresa en el respectivo certificado de cámara de comercio.".* Copia de cedula de ciudadanía del contador público (legible en 1 folio)	**SI**	

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-046-2025

	Copia de Tarjeta Profesional del contador público (legible en 1 folio) Certificado de antecedentes emitido por la Junta Centra de Contadores de los 21 días del mes de noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses (legible en 1 folio) SIN ATENCEDENTES Visible en archivo denominado Daniel **certificado contador.pdf** 1 folio		
Copia del Registro Mercantil, del Certificado de Existencia y Representación Legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 03/10/2025 - 12:47:51 Recibo No. S000648300, Valor 11600 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4zgQcTT5Q1 Razón Social: SANTOS CAMARGO PATRICIO TECNIPETROL S.A.S Sigla: SCP TECNIPETROL S.A.S Nit: 901286303-2 Domicilio: Maicao, La Guajira Matrícula No: 151565 Fecha de matrícula: 22 de mayo de 2019 Ultimo año renovado: 2025 Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025 Grupo NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS Dirección del domicilio principal: KM 2 DE LA VIA MAICAO-PARAGUACHON COMPLEJO INDUSTRIAL P Y B Barrio: VILLA AMELIA 1 Municipio: Maicao, La Guajira Correo electrónico: scpetrol@hotmail.com Teléfono comercial 1: 3022193397 Teléfono comercial 2: 3007283138 Teléfono comercial 3: No reportó. ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Nombre: SCP SUMINISTROS Matrícula No.: 166448 Fecha de Matrícula: 08 de octubre de 2021 Último año renovado: 2025 Categoría: Establecimiento de Comercio	**SI**	NINGUNA

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-046-2025

	Dirección : CR 5 NRO. 16 - 55 BRR LOS OLIVOS Barrio : LOS OLIVOS Municipio: Maicao, La Guajira Nombre: SCP TECNIPETROL Matrícula No.: 189718 Fecha de Matrícula: 12 de junio de 2025 Último año renovado: 2025 Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección : CR 9 14 61 Barrio : CENTRO Municipio: Maicao, La Guajira SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO. INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA. Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES: Ingresos por actividad ordinaria: $0,00 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: C2512. Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición. Visible en archivo denominado: **CAMARA DE COMERCIO.pdf** 5 FOLIOS		

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-046-2025

RUT	Número de formulario 141181522427 Fecha generación documento PDF: 16-05-2025 03:36:35PM Visible en archivo denominado: **RUT ACTUALIZADO scp..pdf** 5 FOLIOS	**SI**	Visible en mensaje II *MENSAJE II:* CO1.MSG.8803406 - *(21/11/2025 9:53:30 PM(UTC-05:00)*
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE** con los requisitos de limitación a Mipyme **DEL MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA**		

Que teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado el Decreto 1860 de 2021, referente a las convocatorias limitadas a MiPymes, para el presente proceso se cumplen las condiciones establecidas, por lo cual, la presente convocatoria será limitada a la participación de **MIPYMES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA**, en tanto las solicitudes allegadas superan en número y cumplimiento de requisito de las demás correspondientes a limitaciones Nacionales.

RESULTADO: Se recibieron DOS (2) manifestaciones de interés de Mipymes que cumplen los requisitos para limitación a Mipyme MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA, establecidos en la invitación publica.

Por lo anterior, EL MUNICIPIO DE MAICAO **SI** limitará la presente invitación a MiPymes del **MUNCIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA** y avanzará con el proceso de contratación, previa publicación de este resultado de verificación y del correspondiente aviso de limitación

Este aviso se publicará través de la plataforma del SECOP II.

Ateamente,

GRACE AGUILAR CURVELO
Secretaria General Municipal

Calle 12 # 11 - 36 Centro Administrativo Municipal CAM
(5) 7268233 – Fax 8930
www.maicao-laguajira.gov.co
oficinadecontratacion@maicao-laguajira.gov.co